



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE SALUD



HOSPITAL MARIA AUXILIADORA PROCESO DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO N°001-2026-HMA BASES DEL CONCURSO

AÑO 2026



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)****CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N°001-2026-HMA****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

El Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora, requiere contratar los servicios de profesionales médicos especialistas, enfermeras especialistas, enfermeras generales, tecnólogos médicos, técnicos en enfermería, técnico en laboratorio y asistente administrativo, según detalle:

N°	ORGANO/UNIDAD ORGANICA	CARGO FUNCIONAL	ESPECIALIDAD	PEA	HONORARIOS	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF	DS 265-2024-EF	DS 279-2024-EF	DS 327-2025-EF	TOTAL
1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	03	7,300.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	7,664.19
2		MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	01	7,300.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	7,664.19
3		MEDICO ESPECIALISTA	PEDIATRIA	01	7,300.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	7,664.19
4		MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA	01	7,300.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	7,664.19
5	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	02	7,300.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	7,664.19
6		TECNOLOGO MEDICO	TERAPIA OCUPACIONAL	01	2,900.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	3,264.19
7		MEDICO ESPECIALISTA	ENDOCRINOLOGIA	01	6,500.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	6,864.19
8		MEDICO ESPECIALISTA	GASTROENTEROLOGIA	01	6,500.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	6,864.19
9		MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA	01	7,300.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	7,664.19
10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	05	3,600.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	3,964.19
11		ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CENTRO QUIRURGICO	05	3,600.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	3,964.19
12		ENFERMERA/O	SALUD MENTAL	01	3,565.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	3,929.19
13		ENFERMERA/O		01	2,900.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	3,264.19
14		ENFERMERA/O		01	2,900.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	3,264.19
15		ENFERMERA/O		01	2,500.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	2,864.19
16		TECNICO EN ENFERMERIA	SALUD MENTAL	02	2,150.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	2,514.19
17	TECNICO EN ENFERMERIA		02	1,800.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	2,164.19	
18	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	MEDICO ESPECIALISTA	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	01	7,300.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	7,664.19
19	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	MEDICO ESPECIALISTA	CIRUGIA PLASTICA	01	7,000.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	7,364.19
20		MEDICO ESPECIALISTA	CIRUGIA GENERAL	01	6,000.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	6,364.19
21	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	TECNICO EN LABORATORIO I		01	1,800.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	2,164.19
22	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		01	2,000.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	2,364.19
23	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	MEDICO ESPECIALISTA	ANESTESIOLOGIA	03	6,500.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	6,864.19
24	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA		01	2,900.00	64.19	50.00	50.00	100.00	100.00	3,264.19

2. Área Usuaria

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, Departamento de Medicina, Departamento de Enfermería, Departamento de Gineco-Obstetricia, Departamento de Cirugía, Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Departamento de Farmacia, Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico y Departamento de Diagnóstico por Imágenes.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal del Hospital María Auxiliadora.

4. Base Legal

- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2019-DE.
- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- Resolución Ministerial N° 743-2023/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 346- MINSA/OGGRH-2023: "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud", que como anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO:

Unidad Orgánica: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

PERFIL DEL PUESTO: (03) Médico Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres

ITEM N° 01

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado, en la especialidad a la que postula. • ESPECÍFICA: Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en la especialidad a la que postula en establecimientos de salud de Nivel III del sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Segunda Especialidad en Medicina de Emergencias y Desastres • Registro Nacional de Especialista • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia en los últimos 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la especialidad. • Normas técnicas vigentes del MINSA • Modelo de Cuidado Integral de Salud • Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica.
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tener la nacionalidad peruana, para uso de SINAEF, que no permite generar certificados de defunción a personal extranjero

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar atención integral de competencia especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el Servicio de Emergencia del Hospital.
- Examinar, diagnosticar, prescribir tratamientos y realizar procedimientos en áreas programadas
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Referir a otros establecimientos de salud, los casos de emergencias que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Servicio de Emergencia.
- Participar en las rondas médicas, jefaturas de guardia y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes que ingresan por emergencia.
- Mantener al paciente o su familiar informado sobre la evolución, estado de salud actual, indicaciones para tratamiento, procedimientos.
- Realizar docencia a personal residente, internos de medicina, enfermería y técnicos de enfermería.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos – Servicio de Emergencia del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/7,664.19 (Siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Medicina Interna

ITEM N° 02

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado, en la especialidad a la que postula. • ESPECÍFICA: Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en la especialidad a la que postula en establecimientos de salud de Nivel III del sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Segunda Especialidad en Medicina Interna • Registro Nacional de Especialista • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia en los últimos 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la especialidad. • Normas técnicas vigentes del MINSA • Modelo de Cuidado Integral de Salud • Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica.
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tener la nacionalidad peruana, para uso de SINADEF, que no permite generar certificados de defunción a personal extranjero

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar atención integral de competencia especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el Servicio de Emergencia del Hospital.
- Examinar, diagnosticar, prescribir tratamientos y realizar procedimientos en áreas programadas
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de Bioseguridad, para evitar las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- Referir a otros establecimientos de salud, los casos de emergencias que requieran algún tratamiento especializado y que no es posible atender en el Servicio de Emergencia.
- Participar en las rondas médicas, jefaturas de guardia y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes que ingresan por emergencia.
- Mantener al paciente o su familiar informado sobre la evolución, estado de salud actual, indicaciones para tratamiento, procedimientos.
- Realizar docencia en servicio con los internos, Médicos residente, Jefaturas de guardia y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes que ingresan por emergencia.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto, tener conocimientos de RCP básico y/o avanzado, vía aérea básica y avanzada.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos – Servicio de Emergencia del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/7,664.19 (Siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Pediatría

ITEM N° 03

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en AREA CRITICA PEDIATRICA en establecimientos de salud del III del Sector Publico.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Segunda Especialidad en Pediatría • Registro Nacional de Especialista • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 30 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia en los últimos 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la especialidad. • Normas técnicas vigentes del MINSU • Modelo de Cuidado Integral de Salud • Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica.
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tener la nacionalidad peruana, para uso de SINADEF, que no permite generar certificados de defunción a personal extranjero

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar atención integral de competencia especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital.
- Examinar, diagnosticar, prescribir tratamientos de medicina intensiva pediátrica en áreas programadas.
- Realizar los procedimientos propios de la especialidad de acuerdo a las normas y guías del servicio.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente pediátrico de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Emitir opinión especializada, en relación a paciente pediátrico crítico hospitalizado en áreas fuera del servicio, cuando sea requerido mediante interconsulta o junta médica.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de Bioseguridad, para evitar las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- Mantener al paciente o su familiar informado sobre la evolución, estado de salud actual, indicaciones para tratamiento, procedimientos.
- Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes pediátricos críticamente enfermos.
- Realizar docencia a personal residente, internos de medicina, enfermería y técnicos de enfermería.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos – Servicio de Emergencia del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/7,664.19 (Siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Unidad Orgánica: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Medicina Intensiva Pediátrica

ITEM N° 04

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado, en la especialidad a la que postula. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad a la que postula en un Hospital o establecimiento de salud de III Nivel.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Segunda especialidad en Pediatría, Sub especialidad Medicina Intensiva Pediátrica • Registro Nacional de Especialista • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la especialidad, normas técnicas vigentes del Minsa. • Modelos de cuidado integral de salud. • Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tener la nacionalidad peruana, para uso de SINADEF, que no permite generar certificados de defunción a personal extranjero

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina intensiva pediátrica en áreas programadas.
- Realizar los procedimientos de la especialidad de acuerdo con las normas y guías del servicio.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente pediátrico de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Emitir opinión especializada, con relación a pacientes pediátrico crítico hospitalizado en áreas fuera del servicio, cuando sea requerida mediante interconsulta o junta médica.
- Asegurar el cumplimiento de normas de bioseguridad, para evitar las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- Mantener al paciente o su familiar informado sobre la evolución, estado de salud actual, indicaciones para el tratamiento, procedimientos.
- Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes pediátricos críticamente enfermos, en el campo de la especialidad de su competencia.
- Realizar docencia a personal residente, internos de medicina, enfermería y técnicos de enfermería.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos – Servicio de Cuidados Críticos / UCI Pediátrica del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/ 7,664.19 (Siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

PERFIL DEL PUESTO: (02) Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación

ITEM N° 05

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, autocontrol, planificación, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Segunda especialidad en Medicina Física y Rehabilitación. • Registro Nacional de Especialista. • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia en los últimos 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de la especialidad • Normas Técnicas vigentes del Minsa • Modelo de Cuidado Integral de Salud. • Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención integral en el campo asistencial especializado a los pacientes de acuerdo con las guías y protocolos establecidos.
- Examinar e indicar procedimientos para diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
- Efectuar intervenciones especializadas para la recuperación de la salud integral de pacientes.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en salud.
- Realizar docencia a personal residente, internos de medicina de rehabilitación.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Medicina - Servicio de Rehabilitación del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/7,664.19 (Siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

PERFIL DEL PUESTO: (01) Tecnólogo Médico – Terapia Ocupacional**ITEM N° 06**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<p>GENERAL: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado</p> <p>ESPECÍFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al servicio, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Tecnología Médica con mención en Terapia Ocupacional. • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia en los últimos 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la especialidad • Normas Técnicas vigentes del MINSAL • Modelo de Cuidado Integral de Salud.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Participación científica del Servicio
- Informe de actividades realizadas.
- Coordinación con las áreas involucradas
- Atención a pacientes que requieran terapia ocupacional
- Organización y coordinación en actividades de educación a pacientes
- Participar en actividades educativas orientadas a la promoción y prevención a los pacientes y familiares.
- Recomendaciones de confección de ayudas a pacientes
- Supervisión y coordinación del personal técnico y auxiliar
- Realizar docencia a personal residente, internos de medicina de rehabilitación.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORAAv. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Medicina – Servicio de Medicina de Terapia Física y Rehabilitación del Hospital María Auxiliadora sito en Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3,264.19 (Tres mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Especialidades

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Endocrinología

ITEM N° 07

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad a la que postula en el Sector Público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para el diagnóstico y establecer un tratamiento médico que beneficie la salud del paciente • Desarrollar la práctica profesional con respecto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura. • Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales. • Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética. • Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Segunda especialidad en Endocrinología • Registro Nacional de Especialista • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018 • Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica • Manejo de Office (deseable)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atenciones en consultorio externo de Endocrinología
- Realizar procedimientos de la especialidad
- Revisión y elaboración de Guías de Práctica Clínica y Manual de Procedimientos de la especialidad
- Resolver interconsultas de la especialidad
- Disponibilidad para cubrir la atención en los turnos que se le asigne.
- Coordinación asistencial y administrativa con médicos jefes.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Medicina – servicio de Medicina Especialidades del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/6,864.19 (Seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Medicina Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Especialidades

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Gastroenterología

ITEM N° 08

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad en establecimiento de salud del Sector Público de III nivel.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo, comportamiento ético, orientación de servicio al ciudadano y comunicación asertiva.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano. Título de Segunda especialidad en Gastroenterología Registro Nacional de Especialista. Constancia de Colegiatura. Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> Normas Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018. Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica Manejo de Office (deseable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Atención en consulta externa a pacientes de la especialidad para brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar interconsultas de la especialidad.
- Visita médica de pacientes hospitalizados de la especialidad y realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Revisión y elaboración de Guías de Práctica Clínica y Manual de Procedimientos de la especialidad
- Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Coordinación asistencial y administrativa con médicos jefes.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Medicina – servicio de Medicina Especialidades del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/6,864.19 (Seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Interna

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Medicina Interna

ITEM N° 09

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. ESPECÍFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad en establecimiento de salud de 3er nivel.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Comportamiento ético Orientación de servicio al ciudadano Comunicación asertiva
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano. Título de Segunda especialidad en Medicina Interna Registro Nacional de Especialista. Constancia de Colegiatura. Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. Resolución de Término de SERUMS
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018 Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica Manejo de Office (deseable) Manejo de inglés (mínimo básico)

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Atención en consulta externa a pacientes de la especialidad para brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la referencia y contrarreferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realización de Interconsultas de la especialidad
- Visita médica de pacientes hospitalizados de la especialidad y realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Revisión y elaboración de Guías de Práctica Clínica y Manual de Procedimientos de la especialidad
- Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Coordinación asistencial y administrativa con médicos jefes
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Medicina- Servicio de Medicina Interna del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/7,664.19 (Siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería de Emergencia y Áreas Críticas

PERFIL DEL PUESTO: (05) Enfermera/o Especialista en Emergencias y Desastres

ITEM N° 10

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado del tercer nivel de atención. • ESPECIFICA: Experiencia Laboral de un (06) meses en el sector público y/o privado en la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético con valores. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Comunicación efectiva y asertiva
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería. • Título de Especialista de Enfermera/o en Emergencias y Desastres. • Registro Nacional de Especialista. • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de urgencias y emergencias. • Normas técnicas de cirugía segura. • Medidas de Bioseguridad. • Normas técnicas: Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc. • Infecciones Intrahospitalarias • Proceso de Atención de Enfermería.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención eficiente oportuna y especializada al paciente crítico recuperable.
- Establecer el diagnóstico de Enfermería del paciente aplicando el proceso de atención de enfermería PAE
- Administrar tratamiento farmacológico prescrito integrado con conocimiento científico y juicio clínico.
- Aplicar las rigurosas medidas de bioseguridad a través de protocolos
- Mantener la unidad del paciente en condiciones asépticas y de manera ordenada
- Asistencia, supervisión en los procedimientos invasivos y No invasivos propios de la unidad
- Maniobrar los equipos especiales de diagnósticos y tratamiento
- Participar en la reanimación cardiopulmonar mediante procedimientos invasivos, uso de equipos y medicamentos.
- Supervisar y controlar al personal técnico de enfermería en la limpieza y desinfección del material biomédico.
- Gestionar los procesos administrativos inherentes al profesional de enfermería y las demás funciones que le asigne su jefa inmediata.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe

**PERÚ****Ministerio
de Salud**Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería de Emergencia y Áreas Críticas del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3,964.19 (Tres mil novecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería en C. Qx, Recup. y C.de Esterilización**PERFIL DEL PUESTO: (05) Enfermera/o Especialista en Centro Quirúrgico****ITEM N° 11**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado en el tercer nivel de atención • ESPECIFICA: Experiencia Laboral de (06) meses en el sector público en el III Nivel de atención.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético con valores. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Comunicación efectiva y asertiva • sensibilidad multicultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado(a)en Enfermería. • Título de Especialista en Centro Quirúrgico. • Registro Nacional de Especialista. • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminó de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de urgencias y emergencias • Norma técnica de la cirugía segura. • Medidas de Bioseguridad. • Normas Técnicas: Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc. • Infecciones Intrahospitalaria • Proceso de Atención de Enfermería.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Recepcionar al paciente quirúrgico y brindarle la atención inmediata cumpliendo con la guía de admisión establecida
- Participar y supervisar la preparación del quirófano de acuerdo a la programación de intervenciones quirúrgicas diarias.
- Participar con el equipo multidisciplinario en la atención del paciente en el periodo operatorio en sala de operaciones
- Aplicar los instrumentos de cirugía segura y notificar los eventos adversos
- Mantener el instrumental quirúrgico ordenado y en condiciones asépticas desde el inicio hasta el fin de la cirugía
- Dar conformidad del conteo de gasas al inicio de la cirugía y antes del cierre del peritoneo
- Cumplir con los cuidados de Enfermería al usuario, durante la intervención quirúrgica como enfermera circulante o instrumentista
- Preparar el instrumental quirúrgico según protocolo e intervención quirúrgica
- Realizar procedimientos administrativos del paciente verificando la historia clínica y registrar los datos requeridos en la hoja de lista de verificación de la seguridad de la cirugía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería de Centro Qx, Recuperación y C. de Esterilización, del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3,964.19 (Tres mil novecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORAAv. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería en Hospitalización - UHSMA

PERFIL DEL PUESTO: (01) Enfermera/o General

ITEM N° 12

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<p>GENERAL: Experiencia Laboral, de un (01) año en el sector público y/o privado del tercer nivel de atención.</p> <p>ESPECIFICA: Experiencia laboral de un (06) meses en el sector público y/o privado, de preferencia en áreas de salud mental y psiquiatría.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético con valores. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Comunicación efectiva y asertiva. Sensibilidad multicultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería. • Constancia de Colegiatura. • Constancia de Egresado en la Especialidad de Salud Mental y Psiquiatría • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminó de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, Diplomados de actualización y/o afines al área de salud mental y psiquiatría con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de urgencias y emergencias • Orientación y consejería terciaria • Medidas de Bioseguridad. • Normas técnicas: Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc. • Infecciones Intrahospitalarias • Proceso de Atención de Enfermería.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicar el PAE, en la atención integral del paciente en salud mental y psiquiatría y familia.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- Participar en actividades de prevención terciaria y promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención terciaria, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel institucional.
- Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario
- Participar en procedimientos y técnicas especiales en el ámbito de su competencia según corresponda en las diversas UPSS.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Enfermería del Hospital María Auxiliadora – Servicio de Enfermería en Hospitalización - Unidad de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones sito en Av. Miguel Iglesias 968- San Juan de Miraflores.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3,929.19 (Tres mil novecientos veintinueve con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería en Hospitalización – Área de Neonatología

PERFIL DEL PUESTO: (01) Enfermera/o General

ITEM N° 13

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado en el tercer nivel de atención • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de (06) meses en el sector público realizando funciones asistenciales en áreas oncológicas
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético con valores. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Comunicación efectiva y asertiva

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería. • Constancia de Egresado en la Especialidad de Neonatología • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de urgencias y emergencias • Orientación y consejería terciaria • Medidas de Bioseguridad. • Normas Técnicas: Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc. • Infecciones Intrahospitalaria • Proceso de Atención de Enfermería.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención eficiente oportuna y especializada al paciente neonato crítico con complicaciones clínicas y quirúrgicas.
- Brindar atención inmediata del recién nacido normal y con complicaciones.
- Administrar tratamiento farmacológico prescrito integrado con conocimiento científico y juicio clínico
- Aplicar las rigurosas medidas de bioseguridad a través de protocolos.
- Registrar las actividades de producción y de calidad de Enfermería
- Asistencia, supervisión en los procedimientos invasivos y no invasivos propios de la unidad
- Manejar equipos especiales de diagnóstico y tratamiento
- Participar en la reanimación cardiopulmonar mediante procedimientos invasivos, uso de equipos y medicamentos.
- Supervisar y controlar al personal técnico de enfermería en la limpieza y desinfección del material biomédico.
- Gestionar los procesos administrativos inherentes al profesional de enfermería y las demás funciones que le asigne su jefa inmediata.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería en Hospitalización – Area de Neonatología del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/ 3,264.19 (Tres mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería en Hospitalización – Area de Oncología**PERFIL DEL PUESTO: (01) Enfermera/o General****ITEM N° 14**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado del III Nivel de atención. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (06) meses en el sector público en establecimientos de salud del III Nivel, en áreas oncológicas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético con valores • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Comunicación efectiva y asertiva. Sensibilidad multicultural
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciada/o en Enfermería. • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Constancia de Egresado en la Especialidad de Oncología • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad de Oncología con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de urgencias y emergencias • Orientación y consejería terciaria • Medidas de Bioseguridad • Normas Técnicas: Historia Clínica, Residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc. • Infecciones intrahospitalarias • Proceso de Atención de Enfermería

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORAAv. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias de los pacientes oncológicos, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientadas al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- Participar en actividades de prevención terciaria y promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención terciaria, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel institucional.
- Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.
- Participar en procedimientos y técnicas especiales en el ámbito de su competencia según corresponda en las diversas UPSS.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Enfermería – Servicio de Enfermería en Hospitalización – Área de Oncología del Hospital María Auxiliadora sito en Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3,264.19 (Tres mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: (01) Enfermera/o General

ITEM N° 15

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • ESPECÍFICA: Experiencia laboral mínima de (06) meses en el sector público en área de hospitalización y/o áreas críticas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético con valores • Capacidad de Organización y control de los recursos asignados • Comunicación efectiva y asertiva. • Sensibilidad multicultural
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciada/o en Enfermería. • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de urgencias y emergencias • Orientación y consejería terciaria • Medidas de Bioseguridad • Normas Técnicas Historia Clínica, residuos sólidos hospitalarios, guías clínicas, etc. • Infecciones Intrahospitalarias • Proceso de Atención de Enfermería

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- Participar en actividades de prevención terciaria y promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención terciaria, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública considerando el escenario epidemiológico actual.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel institucional.
- Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.
- Participar en procedimientos y técnicas especiales en el ámbito de su competencia según corresponda en las diversas UPSS.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Enfermería del Hospital María Auxiliadora sito en Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/2,864.19 (Dos mil setecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería – Servicio de Hospitalización en Enfermería - UHSMA

PERFIL DEL PUESTO: (02) Técnico/a en Enfermería

ITEM N° 16

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado en establecimiento de salud de tercer nivel. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de (06) meses en el sector público y/o privado en establecimiento de salud del III Nivel.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético • Orientación de servicio al ciudadano • Comunicación efectiva.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en salud mental y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de EPP • Bioseguridad • Limpieza y desinfección de equipos y materiales • Promoción y prevención de la salud • Atención Integral por curso de vida

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia
- Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud
- Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- Apoyar en Intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
- Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud.
- Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
- Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
- Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Enfermería – Unidad de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones del Hospital María Auxiliadora sito en Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/2,514.19 (Dos mil quinientos catorce con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: (02) Técnico/a en Enfermería

ITEM N° 17

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de (06) meses en el sector público y/o privado en establecimientos de salud de III Nivel.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético • Orientación de servicio al ciudadano • Comunicación efectiva.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de EPP • Bioseguridad • Limpieza y desinfección de equipos y materiales • Promoción y prevención de la salud • Atención Integral por curso de vida

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.
- Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
- Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
- Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud.
- Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
- Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
- Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Enfermería del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/2,164.19 (Dos mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Gineco Obstetricia

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia

ITEM N° 18

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad a la que postula en Hospitales Nivel III.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Segunda especialidad en Ginecología y Obstetricia • Registro Nacional de Especialista • Constancia de Colegiatura. • Certificado de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años • Soporte vital Básico • Ecografía morfológica • Video cirugía Ginecológica • Curso de Laparoscopia • Curso de Hemorragias Obstétricas • Genética Prenatal • Ecografía en Medicina Fetal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la especialidad • Normas técnicas vigentes del Minsa • Modelo de Cuidado Integral de Salud • Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Efectuar la atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas en el Servicio de Ginecología y Obstetricia.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de la especialidad en sus diferentes áreas programadas.
- Realizar los procedimientos propios de la especialidad de acuerdo a las normas y guías del servicio.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico y/o quirúrgico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Emitir opinión especializada, en relación con pacientes hospitalizados en áreas fuera del servicio, cuando sea requerida mediante interconsulta o junta médica.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de Bioseguridad, para evitar las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- Mantener al paciente o a su familiar informado sobre la evolución, estado de salud actual, indicaciones para el tratamiento, procedimientos.
- Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- Realizar procedimientos invasivos fetales, ecografía especializada en medicina materno fetal con la finalidad de diagnosticar oportunamente a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad perinatal.
- Realizar docencia a personal residente, internos de medicina, enfermería y técnicos de enfermería.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/7,664.19 (Siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Cirugía – Servicio de Cirugía Especializada

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Cirugía Plástica

ITEM N° 19

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	GENERAL: Experiencia laboral mínima de tres (03) años en instituciones públicas y/o privadas. ESPECÍFICA: Experiencia laboral mínima de tres (03) años en establecimientos de salud del Sector Público de Nivel III-1.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados, Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación a nivel deseado. • Comunicación asertiva, creatividad e iniciativa. • Tolerancia bajo presión. • Ética valores; solidarios y honradez
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Especialista en Cirugía Plástica • Registro Nacional de Especialista • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V. Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (Indispensable). • Manejo de Pacientes politraumatizado (Indispensable) • Manejo de urgencias y emergencias. • Medidas de Bioseguridad • Guías de práctica clínica de las patologías del Minsa más frecuentes.
---	--

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria especializada en Cirugía Plástica según su programación
- Realizar la evaluación especializada en pacientes hospitalizados y/o de Emergencia, según su programación
- Resolver las interconsultas solicitadas a la especialidad por los ambientes de Hospitalización y/o Emergencia, según su programación.
- Realizar guardias de reten programadas por u especialidad
- Realizar procedimientos requeridos en forma ambulatoria, emergencia u hospitalización, según programación
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Realizar docencia con los médicos residentes del Servicio y rotantes.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Cirugía – Servicio de Cirugía Plástica del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/ 7,364.19 (Siete mil trescientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Cirugía – Servicio de Cirugía General

PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Cirugía General

ITEM N° 20

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas establecimiento de salud III-1 ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Sector Público en establecimiento de salud III-1.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados, Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación a nivel deseado. • Comunicación asertiva, creatividad e iniciativa. • Tolerancia bajo presión. • Ética valores; solidarios y honradez
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Médico Cirujano. • Título de Especialista en Cirugía General • Registro Nacional de Especialista • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V. Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (Indispensable). • Manejo de Pacientes politraumatizado (Indispensable) • Manejo de urgencias y emergencias. • Medidas de Bioseguridad • Guías de práctica clínica de las patologías del Minsa más frecuentes.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar consultas medicas ambulatoria según su programación.
- Realizar evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de observación de emergencia, según su programación.
- Resolver las interconsultas medicas solicitadas en los ambientes de hospitalización y/o observación de emergencias, según su programación.
- Realizar guardias programadas en el servicio de emergencias, según programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Realizar docencia con los internos de medicina y médicos residentes del servicio y rotantes.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionados a la misión del puesto.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Cirugía General – Servicio de Cirugía General del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/6,364.19 (Seis mil trescientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

PERFIL DEL PUESTO: (01) Técnico/a en Laboratorio I

ITEM N° 21

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad • Capacidad para proponer soluciones integrales e innovadoras • Compromiso y responsabilidad • Planificación y organización. • Sociabilidad • Trabajo en equipo. • Comunicación efectiva • Flexibilidad
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico en Laboratorio Clínico a Nombre de la Nación.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años: • Toma de muestra venosa y arterial (indispensable) • Toma de muestra en pacientes críticos (indispensable) • Toma de muestra en pacientes pediátricos y neonatales (indispensables) • Toma de muestra de Hemocultivos en pacientes críticos, pediátricos y adultos (indispensables).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Uso correcto de los Equipos de Protección Personal - EPP • Bioseguridad • Toma de muestra con sistema de extracción al vacío • Limpieza y desinfección de equipos y materiales • Procedimientos para la toma de muestras de laboratorio

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la extracción de muestra de sangre en Consultorio externo y Hospitalización, verificando el petitorio de análisis de los pacientes
- Recepcionar las muestras biológicas de Consultorio Externo y Hospitalización
- Apoyar en las áreas de preanalítico, Microbiología, Bioquímica, Hematología y Uroanálisis
- Preparar medios de cultivo y esterilización de materiales
- Apoyar en el procesamiento básico de las pruebas solicitadas para las diferentes áreas de laboratorio
- Mantener el stock adecuado de los materiales requeridos para la toma de muestra de Consulta Externa y Hospitalización
- Cumplir con las normas de Bioseguridad
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/2,164.19 (Dos mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Unidad Orgánica: Departamento de Farmacia

PERFIL DEL PUESTO: (01) Asistente Administrativo I

ITEM N° 22

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> • GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. • ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado, desempeñando funciones administrativas.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Adaptabilidad, análisis, planificación y organización, compromiso y ética, creatividad, innovación, tolerancia al trabajo bajo presión, autocontrol, comunicación asertiva, capacidad para proponer soluciones integrales e innovadoras, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Administración, Derecho, Contabilidad y/o carreras afines.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en el área de su competencia y/o afines a su carrera con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Ofimática, nivel básico. Conocimiento en gestión documentaria Normas técnicas vigentes del Minsa, Ley General de Salud Conocimiento en manejo SIGA – SIAF Conocimiento en manejo de información SISMED

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia.
- Participar en los procesos de requerimientos de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, que se realicen en el Departamento de Farmacia
- Archivar cronológicamente el acervo documentario del Departamento de Farmacia
- Realizar la recepción, registro y distribución de documentos ingresados al área.
- Desarrollar y promover las capacidades de clima laboral y organizacional
- Analizar y emitir informes técnicos puestos a su responsabilidad
- Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención
- Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Farmacia del Hospital María Auxiliadora sito en Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/ 2,364.19 (Dos mil trescientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esa modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

PERFIL DEL PUESTO: (03) Médico Especialista en Anestesiología

ITEM N° 23

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	<ul style="list-style-type: none"> GENERAL: Experiencia laboral mínima de dos (02) año en el sector público y/o privado. ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad en un Hospital o establecimiento de salud de 3er nivel.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, discreción, cooperación, trabajo en equipo y buena actitud.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano. Título de Segunda Especialidad en Anestesiología Registro Nacional de Especialista Constancia de Colegiatura. Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la especialidad Normas Técnicas vigentes del MINSA Modelo de Cuidado Integral de Salud Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar evaluación y atención especializada de pacientes a ser sometidos a intervenciones quirúrgicas programados o de emergencia, coordinando estrechamente sus acciones, con las unidades orgánicas de cirugía y emergencia y los equipos multidisciplinarios correspondientes.
- Realizar la preparación preanestésica y aplicación del anestésico; así como el control anestésico intra y postoperatorio y manejar complicaciones intraoperatorias y reanimación avanzada.
- Integrar los equipos de guardia de acuerdo con las normas establecidas por el Jefe de Servicio.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Emitir opinión especializada, con relación a pacientes hospitalizados en áreas fuera de servicio, cuando sea requerido mediante interconsulta o junta médica.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de Bioseguridad, para evitar las infecciones asociadas a la atención sanitaria.
- Participar en reuniones científicas y en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- Participar en los programas de docencia a personal residente, internos de medicina, enfermería y técnicos de enfermería.
- Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/6,864.19 (Seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

Unidad Orgánica: Departamento de Diagnóstico por Imágenes

PERFIL DEL PUESTO: (01) Tecnólogo Medico en Radiología

ITEM N° 24

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral (El SERUMS no es considerado como experiencia laboral).	GENERAL: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público y/o privado ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso, Orientación a resultados, Trabajo en Equipo, Liderazgo, Capacidad de organización y Planificación, Integridad, Orientación al usuario, Capacidad de Análisis e Innovación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Radiología. • Constancia de Colegiatura. • Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de Término de SERUMS. • Licencia de Operación de Equipos de Radiodiagnóstico Médico - IPEN
Cursos y/o estudios de Especialización (cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas).	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en el área de su competencia en los últimos 05 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (No es necesario ACREDITARLO, únicamente DECLARAR).	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos teóricos en la Especialización de Radiología.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar estudios de rayos X simples y especiales, para pacientes citados, emergencia y hospitalización.
- Realizar estudios radiológicos portátiles en los diferentes servicios que lo soliciten, durante su turno programado, cerciorándose que el examen a realizar corresponde al procedimiento solicitado.
- Realizar estudios radiológicos en Sala de Operaciones
- Realizar estudios tomográficos simples y especiales, para pacientes programados, emergencia, hospitalización y referidos, según requerimiento del servicio.
- Uso y manejo del sistema de historia clínica de emergencia (HCE) y validación e ingreso de las ordenes medicas en el sistema informático, en su turno programado.
- Enviar y verificar las imágenes radiológicas al sistema PACS
- Apoyar al médico radiólogo con la asistencia en exámenes especiales y/o procedimientos programados.
- Participar en el mantenimiento y conservación de los materiales, equipos radiológicos.
- Desempeñar funciones diversas en las diferentes áreas de Departamento de Diagnostico por Imágenes, según las necesidades del servicio.
- Cumplir con otras actividades que se dispongan desde la Jefatura del Departamento, Servicio y/o Coordinación de Tecnólogos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital María Auxiliadora sito en Av. Miguel Iglesias 968 - San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3,264.19 (Tres mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad
Horario/Modalidad de Trabajo	El horario/ modalidad de trabajo presencial.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De acuerdo con lo solicitado, el/la postulante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- A. En lo que se refiere a la **experiencia general y específica**, el/la postulante debe acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios. En caso contrario, dichos documentos no se toman en cuenta en la evaluación respectiva.
- En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deben estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la entidad emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad. En caso contrario, no son considerados para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).
- Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabiliza de la siguiente manera:
- El tiempo de prácticas preprofesionales realizadas en instituciones públicas o privadas por un período no menor de tres meses o hasta que se adquiera la condición de egresado
 - El tiempo de prácticas profesionales realizadas dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación técnica o universitaria requerida.
 - En ambos casos, la fecha de egreso del/la postulante debe estar registrado. En caso contrario, la experiencia general se contabiliza desde la fecha de obtención del grado académico (bachiller), y/o título técnico o profesional registrado, en ese orden
- El Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) solo se contabiliza como tiempo de servicios prestados al Estado si se prestó durante el año completo.
- Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considera cualquier experiencia laboral.
- B. **Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se pueden considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
- C. **Programas de especialización y/o diplomados:** Deben consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se pueden considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.
- Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, no siendo tomados en cuenta si no contienen dicha indicación.
- D. **SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no se considera como experiencia general o específica para concursos públicos.
- E. **Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no se considera como experiencia general o específica para concursos públicos.
- F. **Práctica preprofesional y práctica profesional:** Ley N°31396, que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CONVOCATORIA	AREA RESPONSABLE
ETAPA DE CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú – SERVIR www.servir.gob.pe/talento-peru/ Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional: www.hma.gob.pe/	27 de Enero de 2026 Del 28 de Enero al 06 de Febrero de 2026	Comité de Selección
2	Postulación: Presentación de Anexos N°05 – Ficha de Resumen Curricular debidamente documentado, foliados y firmados en la parte superior derecha de la última hoja de atrás hacia adelante, conforme lo señalado en el literal A. OBLIGATORIOS del apartado VII y el Anexo N°06 – Declaración Jurada.	Del 09 al 10 de Febrero de 2026 (Desde las 08:00 hasta las 16:00 horas en la Mesa de Partes de la entidad)	Postulante
EVALUACIÓN Y ELECCIÓN			
3	Evaluación del cumplimiento de requisitos mínimos	Del 11 al 13 de Febrero de 2026	Comité de Selección
4	Publicación de Resultados de Requisitos Mínimos	13 de Febrero de 2026 (a partir de las 18:00 horas) en la página Web Institucional www.hma.gob.pe/	Comité Selección
5	Entrevista Personal Presencial	16 y 17 de Febrero de 2026 En el Hospital María Auxiliadora	Comité Selección
6	Evaluación Curricular	18 al 20 de Febrero de 2026	Comité Selección
7	Publicación de Resultados Finales	23 de Febrero de 2026 (a partir de las 20:00 horas) en la página Web Institucional www.hma.gob.pe/	Comité Selección
8	Reclamos a los Resultados Finales	24 de Febrero de 2026 (a partir de las 08:00 am a 12:00 del mediodía) en la Mesa de Partes de la Institución	Comité Selección
9	Publicación de Absolución de Reclamos Publicación del Cuadro de Méritos	24 de Febrero de 2026 (a partir de las 20:00 hrs) en la página web institucional	Comité Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Presentación de Documentos para la suscripción del Contrato	25 de Febrero de 2026 (a partir de las 08:30 a 15:00 hrs)	Oficina de Personal Área de Selección
11	Suscripción de Contrato	27 de Febrero de 2026	0020 Oficina de Personal
12	Inicio de actividades	01 de Marzo de 2026	Áreas Usuarias

Nota: Se podrá adicionar la subetapa de Evaluación Psicológica o Psicotécnica antes de la Entrevista Final.

III. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los requisitos establecidos en el perfil del puesto, deberán presentar su expediente en Mesa de Partes de la Entidad, de acuerdo al cronograma de actividades, en el horario de 08:00 a 16:00 horas. Las postulaciones deberán ser dirigidas al Comité del Concurso CAS Transitorio, foliadas, firmadas y en sobre cerrado, conforme el siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Modelo de rótulo:

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN CAS DEL HOSPITAL "MARIA AUXILIADORA", PERIODO 2026.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:

PROCESO DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO N° 001-2026-HMA

CARGO E ITEM AL QUE POSTULA

CARGO: _____ ITEM: _____

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tienen un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

- a) **Evaluación Curricular (Anexo N°05):** Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado. Tiene como puntaje mínimo cincuenta (50), puntaje máximo cien (100) y es de **carácter eliminatorio**. Los postulantes que no presenten la Ficha de Resumen Curricular y/o no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la convocatoria, serán DESCALIFICADOS.

Tendrá un peso máximo de 60 puntos (60/100), según los criterios siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	50	100
Puntaje Total de la Evaluación Curricular	60%	50	100

- b) **Entrevista Personal:** El puntaje mínimo aprobatorio es cincuenta (50) y el máximo de 100 puntos. Permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras, para tal efecto el Comité de Selección CAS realizará una entrevista semiestructurada de acuerdo al perfil de puesto. Tendrá un peso de 40%

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	40%	50	100
Puntaje Total de la Entrevista Personal	40%	50	100

Los candidatos entrevistados para ser considerados como "Aptos" deberán tener como puntuación mínima de cincuenta (50) puntos y un máximo de cien (100) puntos para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma. Los que obtengan puntaje inferior al mínimo serán **DESCALIFICADOS** del proceso de selección. La entrevista personal se realizará en las instalaciones del Hospital María Auxiliadora, la que será informada en la página web del hospital.

El candidato o la candidata deberá presentarse a la entrevista personal en la fecha y hora establecida en el cronograma con su documento de identidad, carne, tarjeta o constancia de vacunación con el esquema completo de tres (03) dosis de la vacunación contra el Covid-19 y usando obligatoriamente doble mascarilla de tres pliegues o quirúrgica o KN95.

NOTA: Cada etapa es eliminatoria y para pasar a la siguiente debe cumplir con el puntaje mínimo requerido, **el puntaje total aprobatorio será de 80 puntos mínimo.**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRECISIONES:

En caso de **EMPATE** se seleccionará a el /la candidata/o que tenga mayor experiencia (en número de años) en cargos similares al puesto requerido, en caso tener la misma cantidad de años de experiencia en cargos similares se tomará en cuenta los cursos de especialización relacionados al perfil del puesto.

El personal designado realiza la verificación en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC, Registros de Grados y Títulos – SUNEDU, Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado y Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, de el/los candidatos Ganadores.

V. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

A. **Declaratoria del proceso como desierto.**- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- Cuando no se registren postulantes
- Cuando ninguno de los/as postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando los/as postulantes no obtengan nota aprobatoria en las distintas etapas.
- Cuando ninguno de los/as postulantes se presente de manera física o virtual a alguna de las evaluaciones de las distintas etapas.
- Cuando el/la ganador/a no remita el contrato firmado al correo indicado en las Bases dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del resultado final o no se presente de manera física a la suscripción del contrato, y no exista accesitario/a.
- Cuando el/la accesitario/a no remita el contrato firmado al correo indicado en las bases o no se presente de manera física a la suscripción del contrato.
- La Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, comunica al área usuaria que en el proceso de selección ha sido declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que ésta reitere la necesidad de contratación.

B. **Cancelación del Proceso de Selección.**- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Desaparición de la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VI. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los candidatos que no cumplan con el perfil mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, son calificados como **"No Cumple"** en la etapa de **"Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos"**.

Los documentos presentados de manera extemporánea son considerados como **"No Presentados"** y forman parte de los resultados de la Evaluación Curricular.

Las fases de la etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tienen el carácter de eliminatorio.

El personal del Hospital "María Auxiliadora" que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, lo hacen en iguales condiciones que los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El/la postulante solamente podrá optar por presentarse a un solo proceso CAS, no se aceptará la postulación a dos o más procesos CAS, dentro de las mismas fechas de las convocatorias. Quedando automáticamente en todos los procesos como NO ADMITIDO.

A. Documentos a presentar

OBLIGATORIOS:

Los postulantes presentan la Ficha de Resumen Curricular (**Anexo 05**) y la **Declaración Jurada (Anexo 06)**, debidamente llenada en su totalidad en forma legible, acompañada de la documentación sustentatoria y debidamente foliados y firmados de manera correlativa en la parte superior derecha de atrás hacia adelante, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado. Los formatos de postulación (Anexo 05, y 06) deberán descargarse del portal institucional del HMA: (www.hma.gob.pe), imprimirse y presentarse.

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Los/as postulantes son responsables de los datos consignados en la Ficha Resumen Curricular, la cual tiene carácter de declaración jurada sujeta a fiscalización posterior, conforme a lo dispuesto en los numerales 34.1 y 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Toda información declarada en la Ficha de Resumen Curricular, deberá ser acreditada y presentada en fotocopia simple, debidamente foliada y firmada en la parte superior derecha de atrás hacia adelante; documentación que será presentada en original previamente a la suscripción del contrato, una vez adjudicado la plaza vacante. En caso contrario será impedido de firmarlo.

Es aplicable a los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057. La prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

FACULTATIVOS:

a) Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Bonificación del 10% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a los licenciados/as de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de "Acuartelado" que hayan llegado hasta dicha subetapa y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

b) Bonificación por Discapacidad

Bonificación del 15% sobre el puntaje final aprobatorio obtenido en el proceso de selección a la persona con discapacidad que haya llegado hasta dicha subetapa y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la misma.

Para tales efectos, el/la postulante debe declarar en la Ficha de Resumen Curricular su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas o de persona con discapacidad y acreditarlas con una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas y copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el Consejo Nacional para la Interacción de la Persona con Discapacidad (CONADIS), respectivamente.

Si el/la postulante posee alguna condición que requiera ajustes razonables para la ejecución de las etapas del proceso de selección, debe declararla a la hora de realizar la inscripción, señalando el tipo de ajuste requerido. Los documentos sustentatorios señalados en el párrafo anterior son remitidos en el momento de la postulación, registrando dicha condición en la Ficha de Resumen Curricular.

Si el/la postulante tiene derecho a la Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas y a la Bonificación por Discapacidad, ambas bonificaciones se suman y otorgan una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

c) Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Rendimiento

Bonificación del 20% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos, o hayan establecido récords o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 16% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres (3) primeros lugares, o hayan establecido récords o marcas sudamericanas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 12% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o establecido récords o marcas bolivarianas, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 8% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Bonificación del 4% en la Evaluación Curricular a los/as deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récords o marca nacionales, siempre que el currículum vitae sea pertinente al perfil del puesto en concurso y cualquiera sea el criterio de ponderación que el Ministerio de Salud otorgue a este parámetro.

Para tales efectos, el/la postulante deberá declarar en la Ficha de Resumen Curricular su condición de Deportista Calificado de Alto nivel y acreditarla mediante Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), el mismo que deberá encontrarse vigente.

VII. CRITERIOS DE EVALUACION

A. EVALUACION CURRICULAR

Los/as postulantes que no cumplen con el perfil mínimo de puesto o con las formalidades descritas en el punto II no son considerados para la siguiente fase.

B. EVALUACION PSICOLOGICA Y/O SICOMETRICA (opcional)

La realización de esta evaluación no es obligatoria y no tiene carácter eliminatorio, debiendo analizarse su pertinencia y necesidad en función del perfil del puesto. Si se opta por incluirla en el proceso de selección adquiere la condición de obligatoria, y los/as postulantes que no se presenten a la evaluación son eliminados del proceso de selección.

C. ENTREVISTA PERSONAL

Aquellos/as postulantes que hayan superado la etapa de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos acceden a la Entrevista Personal que se realizará de manera presencial, de acuerdo al cronograma establecido por la Comisión responsable.

Para la ejecución de la entrevista personal es necesario que el/la postulante muestre su Documento Nacional de Identidad en original. Es responsabilidad del/la postulante asegurar su participación presencial sin inconvenientes.

D. RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados son publicados en el Portal Institucional (www.hma.gob.pe).

VIII. IMPUGNACION

El/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final luego de la publicación de los resultados finales, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de publicación, el cual será resuelto por el Comité de Selección dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de presentado. De considerar lo pertinente, el/la postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación, el cual será elevado al Tribunal del Servicio Civil, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento del referido Tribunal y conforme los criterios establecidos por éste.

Solo son impugnables los resultados finales o cuadro de resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC, por lo que no procede impugnar resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

IX. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

Para efectos de la suscripción y registro del contrato, el/la postulante declarado/a GANADOR/A en el proceso de selección debe tener en cuenta lo siguiente:

Presentar en el Área de Selección de la Oficina de Personal físicamente los documentos originales de las fotocopias presentadas en el expediente de postulación, el personal revisor dará conformidad a su recepción y se procederá a fedatear las fotocopias presentadas durante la etapa de postulación, en el horario de lunes a viernes de 08:30 am a 14:30 hrs, el mismo

HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: www.hma.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Presentaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

que contendrá lo siguiente:

1. Hoja de vida actualizada (CV) con documentos sustentatorios en el orden de la Ficha de Resumen Curricular - Anexo 05 (1. Formación Académica, 2. Estudios Complementarios, 3. Experiencia Laboral). Habilidad profesional/SERUMS/brevete/certificado de persona con discapacidad/certificado de licenciado/a de las fuerzas armadas/deportista calificado (cuando corresponda).
2. Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en la página web institucional www.hma.gob.pe en el de la convocatoria a la que postuló y resultado ganador/a.
3. En caso de haber contado con vínculo laboral con el Estado, gestionar oportunamente y previa a la suscripción del contrato la baja en el aplicativo AIRHSP salvo que se encuentren dentro de alguno de los supuestos de excepción de la prohibición de doble percepción.
4. Una vez corroborada la entrega de la documentación, se procederá a suscribir el contrato.

Esta etapa estará a cargo de la Oficina de Personal, y comprende la suscripción del contrato al día siguiente de la publicación de los resultados finales.

Si el candidato/a declarado/a GANADOR/A en el proceso de selección, no presenta la información requerida en el día establecido, se procederá a convocar al primer/a accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el/la primer/a accesitario/a por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario/a según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

NOTA:

Los/as postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos debiendo acceder a la ruta siguiente: www.hma.gob.pe.